

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45086 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación de la autorización denominada: "Ocupación del dominio público mediante máquinas expendedoras de bebidas refrescantes, calientes y de productos sólidos en el distrito de Tetuán".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Tetuán.
 - 2) Domicilio: C/ Bravo Murillo 357.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 91 588 03 83.
 - 5) Telefax: 91 588 03 77.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
- d) Número de expediente: 106/2009/06175.

2. Objeto de la autorización:

a) Descripción: Ocupación del dominio público mediante máquinas expendedoras de bebidas refrescantes, calientes y de productos sólidos en el distrito de Tetuán.

b) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: El espacio que designe para ello el Distrito de Tetuán, en cada uno de los edificios: Centros Culturales, Centros Sociales y Punto Joven y Junta Municipal.

c) Plazo de ejecución/entrega: Dos (2) años, contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

d) Admisión de prórroga: Sí.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Criterios de adjudicación: Criterios objetivos hasta 40 puntos: Canon ofertado (Hasta 20 puntos). Mejoras (Hasta 20 puntos).

4. Canon anual de licitación al alza: 2.573,77 euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%): Tres por ciento (3 %) del canon anual ofertado por la ocupación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Requisitos mínimos de solvencia: Los informes de instituciones financieras deberán acreditar un saldo mínimo de 10.000,00 euros como media de los últimos seis meses. Requisitos mínimos de solvencia técnica: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan llevado a cabo como mínimo un servicio o trabajo de similares características al del objeto de la presente autorización en el transcurso de los últimos tres años, que se acreditará mediante el correspondiente documento justificativo.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a partir del siguiente a la publicación de éste anuncio en el BOE.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Distrito de Tetuán. Negociado de Contratación.

2) Domicilio: C/ Bravo Murillo 357 (entrada C/ Simancas, 6).

3) Localidad y código postal: Madrid 28020.

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Distrito de Tetuán.

b) Localidad y código postal: C/ Bravo Murillo 357.

c) Fecha y hora: 16 de febrero de 2010 a las 10,00 horas.

9. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.- El Gerente del distrito de Tetuán, Alberto Aramburu Gisbert.

ID: A090093904-1